

Guayaquil, 14 de Enero del 2015

Señor Gerente General
ECOVASTI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que en esta fecha he transferido 300 acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN dólar cada una, de mi propiedad correspondiente al capital social de la Compañía ECOVASTI S.A. a favor de:

- EMPERATRIZ JOSEFINA MORENO IÑIGUEZ (C.C. 110222370-6)

Agradecería de conformidad con el Art. 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas correspondiente.

Consecuentemente con la sesión efectuada, sírvase extender el nuevo título a favor de la persona a quien ha sido transferidas las acciones.

El CEDENTE y el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana.

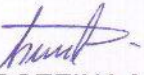
Atentamente.

CEDENTE


JORGE ENRIQUE MALDONADO JIMENEZ
C.C. No. 1103570899


VERONICA ELIZABETH ANTEPARA T.
C.C. No. 0919956904
CONYUGE

CESIONARIO


EMPERATRIZ JOSEFINA MORENO IÑIGUEZ
C.C. No. 110222370-6

Guayaquil, 14 de Enero del 2015

Señor Gerente General
ECOVASTI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que en esta fecha he transferido 300 acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN dólar cada una, de mi propiedad correspondiente al capital social de la Compañía ECOVASTI S.A. a favor de:

- LUIS MELANIO SALAZAR LOAIZA (C.C. 110134760-5)

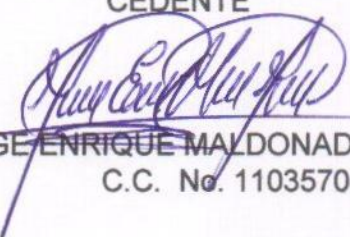
Agradecería de conformidad con el Art. 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas correspondiente.

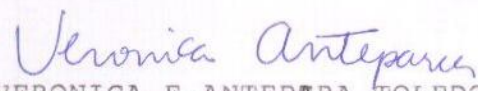
Consecuentemente con la sesión efectuada, sírvase extender el nuevo título a favor de la persona a quien ha sido transferidas las acciones.

El CEDENTE y el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana.

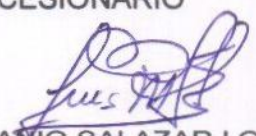
Atentamente.

CEDENTE


JORGE ENRIQUE MALDONADO JIMENEZ
C.C. No. 1103570899


VERONICA E. ANTEPARA TOLEDO
C.C. No. 0919956904
CONYUGE

CESIONARIO


LUIS MELANIO SALAZAR LOAIZA
C.C. No. 110134760-5